

DECRETO AFECTO Nº 1.856

	U2	Dic	2015	
PARRAL.			1	

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Nº 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V Nº 1.10

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.

Decreto Afecto Nº 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

Resolución Exento Nº 15272 / 2015 que Aprueba el Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, "Construcción y Reposición de Veredas Avda. Aníbal Pinto y otros sectores

Decreto Exento Nº 12.187 del 30.11.2015, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a María Inés Soto Cerda.-

Ordinario Nº 343 de fecha 27.11.2015, de Directora de SECPLAN solicitando la creación y modificación presupuestaria.

7 El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 01.12.2015, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria Suplementacion

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exento Nº 15272 / 2015 que Aprueba el Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, "Construcción y Reposición de Veredas Avda. Aníbal Pinto y otros sectores de Parral."

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE ING	RESOS		MONTO MS
115-13-03-002-001-016	CONSTRUCCION Y REPARACION DE VEREDAS AVDA. ANIBAL PINTO Y OTROS SECTORES DE PARRAL		35,244
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		35,244
PARTE 2: AUMENTO DE EG	RESOS		MONTO MS
215-31-02-004-020 (2-15-1)	CONSTRUCCION Y REPARACION DE VEREDAS AVDA. ANIBAL PINTO Y OTROS SECTORES DE PARRAL	M\$	35,244
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$	35,244

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

NUDAD SECRETARIA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALDESA DE PARRAL

Distribución

es. Contraloría General de la República

Depto. SECPLAN

Archivo Municipalidad de PARRAL